



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Dieciocho de enero de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 2020 00099 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante	BENICIO DE JESUS URIBE ESCOBAR
Demandado	VICTOR HORACIO URIBE ESCOBAR
Asunto	INCORPORA -PONE EN CONOCIMIENTO -REQUIERE PARTE DEMANDANTE ADELANTE GESTIONES PARA NOTIFICACION

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento, respuesta allegada por SURA al correo electrónico intitucional el 18 de diciembre de 2020, en la que informa la dirección física y correo eletrónico del demandado VICTOR HORACIO URIBE ESCOBAR. Esto es, Calle 5C 36B-20 AP 501 Medellín, ORACIOURIBEESCOBAR@GMAIL.CO (Documento 11 expediente digital).

Se requiere a la parte demandante para que adelante las gestiones para la notificación efectiva del demandado a las direcciones aportadas.

NOTIFÍQUESE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 5

Hoy 19 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmas escaneadas conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.